



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 699 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00013767-3/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita la finalización de las promociones interinas de la agente Mailén Reynoso en los cargos de Auxiliar y Escribiente, la continuidad de la promoción interina del agente Guido Vitale en el cargo de Auxiliar, la finalización de la designación interina de la agente Anabella Kleiman en el cargo de Auxiliar de Servicio y la continuidad de la designación interina de la agente María Jimena Lennard Magadan en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 218/20-SISTEA, que la agente Mailén Reynoso se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Franza y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de Federico Manuel González y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Laura Recousó; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 560/2017.

Que asimismo, la agente Reynoso se desempeñó en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Dumais y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Laura Recousó en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 353/2018.

Que la citada agente actualmente se desempeña con Pase en Comisión de Servicios el cargo de Escribiente en el Departamento de Representación Judicial del CM, conforme Res. Pres. N° 623/2020.

Que el Sr. Magistrado solicita dar por finalizadas las promociones interinas en los cargos de Auxiliar y Escribiente que fueran dispuestas mediante Res. Pres N° 560/2017 y 353/2018.

Que asimismo, el Dr. Scheibler solicita que el agente Guido Vitale continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el agente Vitale se desempeña promovido al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Franza y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente Mailén Reynoso y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Lucía Dumais en el cargo de Auxiliar dispuesta por Resolución Presidencia N° 500/2020; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 586/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Lucía Dumais conforme Res. Pres. N° 540/2020, quien se desempeña en el mismo cargo en el Juzgado N° 24 del Fuero, conforme Res. Pres. N° 500/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Mailén Reynoso, Florencia Franza y Guido Vitale.

Que asimismo, el Sr. Magistrado solicita la finalización de la designación interina de la agente Anabella Kleiman en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la agente Kleiman fue designada en el referido cargo, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Abril Cobas; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 913/2019. Actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala III de la Cámara del Fuero, conforme Res. Pres. N° 391/2020.

Que por último, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Jimena Lennard Magadan en el cargo de Auxiliar de Servicio que fuera designada conforme Res. Pres. N° 586/2020, con cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Abril Cobas, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente la referida agente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Centro de la Justicia de la Mujer conforme Res. Pres. N° 384/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Ignacio Ramón Mazieres, Anabella Kleiman y María Jimena Lennard Magadan.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, quien informó que ha tomado conocimiento de la finalización de la designación de la agente Anabella Kleiman en el cargo de Auxiliar de Servicio y de la finalización de la promoción interina de la agente Mailén Reynoso al cargo de Escribiente y se ha procedido a desafectar la diferencia mediante Constancia de Registración N° 1070/08-2020. Asimismo informó que la continuidad de los interinatos de los agentes Guido Vitale y María Jimena Lennard Magadan no genera un nuevo impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina de la agente Mailén Reynoso, Legajo N° 4951, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 560/2017.

Art. 2º: Dar por finalizada la promoción interina de la agente Mailén Reynoso, Legajo N° 4951, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 353/2018.

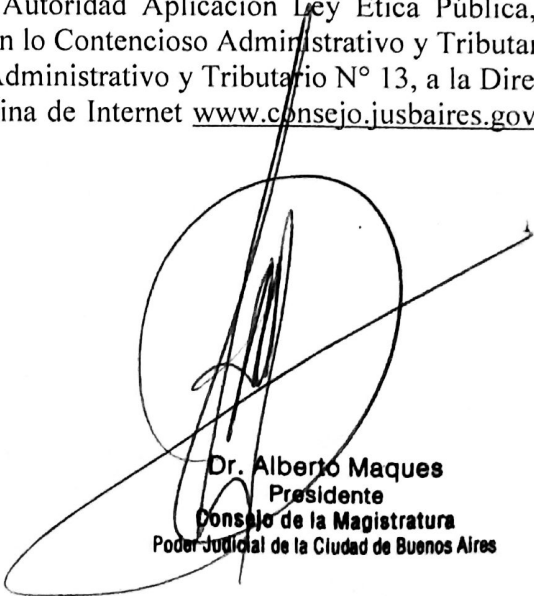
Art. 3º: Establecer que el agente Guido Gustavo Vitale, Legajo N° 5034, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Franza y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Lucia Dumais en el cargo de Auxiliar dispuesta por Res. Pres. N° 500/2020; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Dar por finalizada la designación interina de la agente Anabella Kleiman, Legajo N° 7169, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 913//2019.

Art. 5º: Establecer que la agente María Jimena Lennard Magadan, Legajo N° 7783, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, hasta el día 08 de Diciembre de 2020 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale y/o mientras se extienda la promoción interina del agente del agente Ignacio Ramón Mazieres en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y la promoción interina de la agente Abril Cobas; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 699 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires